CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 JUN 2022
RECIBIDO
Firma Hora 7:35 AM

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 3055

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley N°23757, el 22 de diciembre de 1983, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó la Universidad Peruana Los Andes. En un principio su organización y funcionamiento estuvo sujeto a la Ley N° 23733 y ahora, a la actual Ley Universitaria N° 30220. Dando inicio a sus actividades como Institución Superior en su sede de Huancayo, en la región Junín;

Que, el 18 de junio de 1993, mediante Resolución N° 446-93-ANR, otorgada por la Asamblea Nacional de Rectores, logró la autorización definitiva que deviene de informe evaluado por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria, y acatando las observaciones obtuvo su histórica institucionalización y su respectiva incorporación al sistema universitario peruano. Para tal mérito la universidad ya contaba con su Campus ubicado en Chorrillos – Huancayo, y también con la plana docente especializada en conjunto con un sistema académico en el marco de la ley, respaldados por las autoridades de la institución;

Que, el 13 de febrero del 2020, mediante la Resolución N° 25-2020-SUNEDU/CD, la Universidad obtiene el LICENCIAMIENTO, otorgada por la SUNEDU, anunciando que la institución cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC). Así, muestra notable valor académico, cultural y humano, representado en la formación de profesionales capacitados y al estar al servicio de más de 21 mil estudiantes, egresados y no egresados, educadores y colaboradores;

Que, el 18 de junio del presente, se conmemora el "39° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES", programándose diversas actividades académicas y culturales con motivo de esta importante celebración;

Por ello es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a esta importante casa universitaria, en mérito a su compromiso con la formación de excelentes profesionales;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Universidad Peruana Los Andes, provincia de Huancayo, región de Junín, con ocasión de celebrar este 18 de junio de 2022, su 39° Aniversario de Creación Institucional.

SEGUNDO: Extender la presente Moción de Saludo al Dr. Fredi Gutiérrez Martínez, Rector de la Universidad Peruana Los Andes, y por su intermedio al personal directivo, cuerpo de docentes, administrativos y población estudiantil de esta respetable casa de estudios superiores.

Lima, 17 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2022 20:33:23-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282